

+

Contrato sobre Banda de Músicos

-----

Entre los señores Larco Herrera Hermanos i don Santiago Leyton Aranda, queda celebrado el siguiente contrato para amenizar las Fiestas de Navidad en Chiclin:

1.- El señor Leyton Aranda se compromete a tocar con su banda de once músicos, durante las referidas fiestas de Navidad, desde las 7 pm. del sábado 23 de diciembre hasta la noche inclusive del domingo 25 del mismo mes; amenizando los números del programa que se le indicará oportunamente, por un Representante de los señores Larco Herrera Hnos.

2.- Los señores Larco Herrera Hnos. pagarán al señor Leytón, después de las fiestas, la suma de Lp.12.0.00 (doce libras peruanas), proporcionándole, además, movilidad de venida i regreso a la Hda. Roma, casa para la banda i alimentación por los Principales.

I para su fiel cumplimiento, firmamos el presente contrato en dos ejemplares.

Hda. Chiclin, diciembre 15 de 1933.-

*Santiago Leyton Aranda*

*Larco Herrera*

AA-HCH-L.4

Cv. 13  
Do. 183  
Fs. 1

